



DECRETO Nº 02 /20

Conscripto Bernardi, 07 de enero de 2.020.

VISTO:

La visita a la localidad de Conscripto Bernardi que realiza el Excelentísimo Señor Gobernador de la Provincia de Entre Ríos, Contador Gustavo Eduardo Bordet, el día de la fecha; y

CONSIDERANDO:

Que ante la importancia de la investidura que reviste el primer Mandatario de la Provincia, resulta procedente tributarle los honores y homenaje correspondiente, como así también a su comitiva oficial;

Que es intención de esta Gestión Municipal destacar la presencia de la máxima autoridad provincial en esta localidad;

POR ELLO:

LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE CONSCRIPTO BERNARDI

EN USO DE SUS FACULTADES

DECRETA:

ARTÍCULO 1º: Declarase Huésped de Honor de la Localidad de Conscripto Bernardi, al Señor Gobernador de la Provincia, Contador Gustavo Eduardo Bordet y demás integrantes de la comitiva oficial, en su visita a nuestro pueblo en el día 07 de enero del corriente y mientras dure la misma.-

ARTÍCULO 2º: La recepción oficial estará a cargo de de la Presidenta Municipal Prof. Marina Amelia Canteros y demás integrantes del equipo de Gobierno Municipal.-

ARTÍCULO 3º: Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.-



MACHADO CELIA R.
SEC. DE GOBIERNO Y ECONOMIA
MUNICIPALIDAD CONSCRIPTO BERNARDI



CANTEROS MARINA A.
PRESIDENTA MUNICIPAL
CONSCRIPTO BERNARDI